Consultoría SGD
Consorcio

Medellín, 19 de diciembre de 2024.
CSGD-EYD_MED-24_020

Señores
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Infraestructura Física.
Atención: Ingeniera Natalia Elena Valencia Cardona.
Supervisora del Contrato 4600102759-2024.
Calle 44 No. 52 – 165, Oficina 908 Piso 9.
Tel: 385 5555
Ciudad.

Referencia: Contrato 4600102759-2024. Actualizar los estudios y diseños del proyecto vial Lateral Altavista.

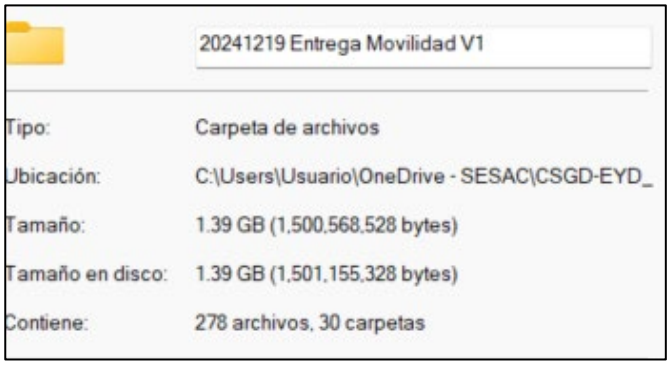
Asunto: Remisión del "Estudio de Movilidad V1" del Proyecto Vial Lateral Altavista.

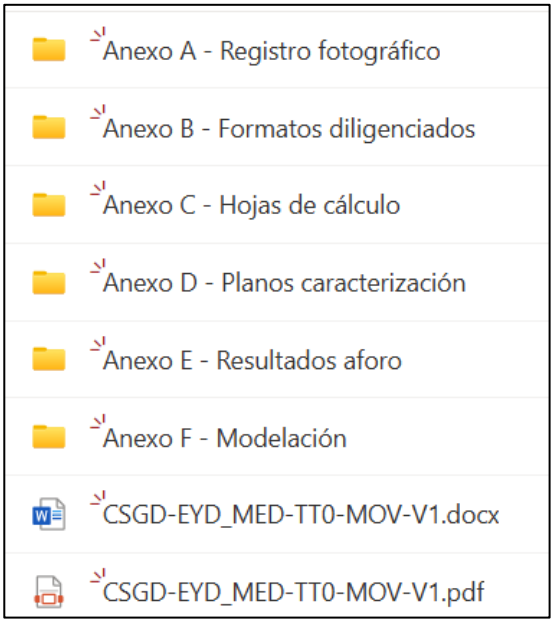
Respetados Señores:

Se remite, para su revisión y los fines pertinentes, la versión 1 del *Estudio de Movilidad* para el Proyecto Vial Lateral Altavista. Este documento está estructurado en dos partes:

1. **Diagnóstico:** Analiza el estado actual del sector, con el objetivo de evaluar posibles soluciones o alternativas de mejora.
2. **Formulación del Estudio de Movilidad:** Examina las condiciones futuras del sector, considerando el proyecto vial propuesto, el cual fue consensuado con las Entidades Distritales y esta Consultoría el pasado 4 de diciembre de 2024.

El producto correspondiente al Informe y los Anexos del Estudio de Tránsito o Movilidad se remite en el link de descarga que se incluye en este oficio, con los detalles e información que se indica en las imágenes siguientes:





Link de descarga: **Estudio de Movilidad V1**

Por lo anterior, el Consorcio Consultoría SGD queda atento de cualquier inquietud o reunión que se considere realizar ante la Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Movilidad u otra de las Entidades Distritales de Medellín.

Cordialmente,

CONSORCIO CONSULTORÍA SGD
NIT. 901.871.348-2

MILTON EDUARDO PARDO ROMERO
Director de Consultoría

Anexo: Lo anunciado en un (1) link.

C.C.:

- Consecutivo.

Proyectó: ESAP
Elaboró: MEPR
Aprobó: AAQ / ESAP